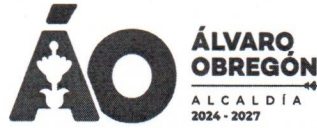




**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
COORDINACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS  
CONTRATOS Y ESTIMACIONES

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-015-25**

Acta correspondiente a la sesión pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único referente a: **“TRABAJOS DE REHABILITACIÓN CARPETA ASFÁLTICA DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN”**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **24 de octubre de 2025**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en avenida Canario y calle 10 s/n, Col. Tolteca, Código Postal 01150, Ciudad de México; los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de proceder al acto de presentación y apertura de sobre único de la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo previsto en los Artículos 24 Inciso A, 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad De México; artículos 43 y 44 de su Reglamento; así como lo establecido en la Convocatoria Número **004/25**, y bases de la citada Licitación Pública Nacional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, esta reunión es presidida por el **C. Gabriel Iván Galicia Saldívar**, en su carácter de titular de la **Unidad de Concursos Contratos y Estimaciones** de la Coordinación de Avance Físico y Financiero pertenecientes a la Dirección de Obras adscritas a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en ejercicio de las facultades que le son atribuidas de conformidad con el Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón, el cual, le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la obra pública.

Se hace de conocimiento de todos los participantes en este acto, que se cuenta con la presencia del **C. Brian Ricardo Palestina Fonseca**, representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; con fundamento en los artículos 2º, 3º y 28, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1º, 2º, 3º, Fracción III y 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 13 último párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, cuya presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se lleve conforme al marco normativo, por consiguiente no avala el contenido de la información, ni el análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

Se convocó a los representantes del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General, mediante los oficios números **CDMX/AAO/DGODU/DO/CAFF/2025-10-15.007** y **CDMX/AAO/DGODU/DO/CAFF/2025-10-15.015**, respectivamente, ambos de fecha **15 de octubre de 2025**, a efecto de participar en el presente acto. Lo anterior con la finalidad de verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia.

Así mismo, se señala que en este acto se procederá, únicamente, a la evaluación cuantitativa de la documentación y requisitos que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica; indicando que el análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, se realizará dentro del periodo comprendido entre el presente evento y la sesión pública de fallo.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, por lo que, una vez constatada la presencia de los representantes de los participantes, se solicita la entrega del sobre único que contiene sus propuestas técnica y económica procediendo a su recepción y verificando que los documentos estén presentados en sobre inviolable.

Acreditada la personalidad legal de los representantes de los participantes con los documentos que se exhibieron, se procede a la apertura individual de cada uno de los sobres únicos comenzando con la apertura de las propuestas técnicas, evaluando cuantitativamente que la documentación y requisitos presentados corresponda a cada uno de los solicitados en las bases del presente procedimiento; y en la junta de aclaraciones celebrada el día **20 de octubre de**

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 4500  
carlos.gomez@aao.cdmx.gob.mx



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**



**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-015-25**

**2025**, rechazando de inmediato, aquellas propuestas que no cumplieran con lo solicitado, por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, desprendiéndose el siguiente resultado.

Concurante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Técnica
<b>CARBONUSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Se Acepta Para Revisión Detallada</b>

Se continuó con la apertura de las propuestas económicas de los concursantes que cumplen con la evaluación cuantitativa de las propuestas técnicas, rechazando de inmediato aquellas propuestas que no cumplieron con lo solicitado por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo únicamente aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, dándose lectura, de los montos de las propuestas aceptadas, desprendiéndose el siguiente resultado:

Concurante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Económica	Importe Con IVA
<b>CARBONUSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Se Acepta Para Revisión Detallada</b>	<b>\$ 32,525,866.65</b>

Una vez revisados en forma individual cada uno de los documentos técnicos y económicos solicitados, y de conformidad con el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se procede a rubricar por el servidor público que preside, conjuntamente con otro concursante distinto del que presentó la propuesta en este acto, el Documento 2.1 Catálogo de Conceptos de la Propuesta Económica, en el cual, se consignan los importes parciales y totales del presupuesto.

Las propuestas aceptadas en este acto serán revisadas detallada y cualitativamente, sin perjuicio de que, como resultado de la revisión, sean rechazadas aquellas que no cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaraciones.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Álvaro Obregón, comunica a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, así como demás ordenamientos legales aplicables en la materia, teniendo como sesión del acto de fallo de adjudicación el día **29 de octubre de 2025** a las **14:00** horas.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la Sesión Pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único, siendo las **13:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, por lo que en este acto se hace entrega a todos los presentes copia firmada de esta acta.



